

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGP)

Decimonovena reunión

Montreal, 27 de octubre - 7 de noviembre de 2003

Cuestión 3 del orden del día: Resolución, en la medida de lo posible, de las cuestiones que no se presentan periódicamente, previstas por la Comisión de Aeronavegación (ANC) o por el grupo de expertos

3.3: Textos de orientación sobre mercancías peligrosas para el personal de seguridad

ORIENTACIÓN SOBRE RESPUESTA DE EMERGENCIA PARA AFRONTAR INCIDENTES AÉREOS RELACIONADOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS (DOC 9481)

(Nota presentada por la secretaria)

RESUMEN

En esta nota se presentan las enmiendas de las Secciones 2, 3 y 4 dimanantes de la reunión de grupo de trabajo plenaria (Montreal, 5-9 de mayo de 2003).

Sección 2

CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 GENERALIDADES

He aquí algunas consideraciones que quizás sea necesario tomar en cuenta para decidir la forma correcta de proceder en caso de un incidente relacionado con mercancías peligrosas. Estas consideraciones se aplican tanto si la aeronave en cuestión transporta pasajeros como mercancías o ambas cosas.

...

- 9) Siempre se deberá tener cuidado al enjugar toda pérdida o derrame, con el fin de evitar toda reacción entre la mercancía peligrosa y el objeto utilizado para enjugarla. Si se considera que podría producirse alguna reacción, no se procederá a enjugar el derrame, sino que deberá cubrirse con bolsas de polietileno. En caso de que no se disponga de bolsas de polietileno, también deberá tenerse cuidado de evitar toda reacción entre la mercancía peligrosa de que se trate y el material que se utilice para contenerla.

- 10) En caso de que se produzca un derrame, en forma de polvo, de artículos que se sepa o sospeche son mercancías peligrosas, no deberá tocarse objeto alguno que haya sido afectado. Este tipo de derrame no deberá cubrirse con un agente de extinción de incendios ni diluirse con agua. Los pasajeros deberán ser desalojados de la zona. Deberá considerarse la posibilidad de desconectar los ventiladores de recirculación. La zona del derrame deberá cubrirse con bolsas de polietileno u otras bolsas plásticas y con mantas. A continuación, la zona deberá mantenerse aislada y, después del aterrizaje, únicamente los especialistas deberán hacer frente a la situación.

Nota editorial.— Vuélvanse a numerar los párrafos subsiguientes.

Nota de la Secretaría: Véase la nota WG/03-WP/45

Sección 3

EJEMPLOS DE LISTAS DE VERIFICACIÓN EN CASO DE INCIDENTES RELACIONADOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS

...

3.4 LISTA DE VERIFICACIÓN AMPLIADA PARA EL PERSONAL DE CABINA EN CASO DE INCIDENTES RELACIONADOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS QUE SE PRODUZCAN EN LA CABINA DE PASAJEROS DURANTE EL VUELO

...

COLOQUE LA MERCANCÍA PELIGROSA EN BOLSAS DE POLIETILENO

Nota. — En el caso de que se produzca un derrame, en forma de polvo, de artículos que se sepa o sospeche son mercancías peligrosas

- no se toque nada
- no se use agente de extinción de incendios ni agua
- cúbrase la zona con bolsas de polietileno u otras bolsas plásticas y mantas
- manténgase aislada la zona hasta después del aterrizaje

Con equipo de respuesta de emergencia

Si existe certeza absoluta de que el producto no va a crear problemas, quizás la mejor decisión sea no moverlo. En algunas circunstancias, sin embargo, será mejor desplazar el producto y esto podría hacerse como se sugiere a continuación. Coloque el producto dentro de una bolsa de polietileno, del modo siguiente:

- prepárense dos bolsas, abriéndolas y colocándolas sobre el piso;
- colóquese el artículo dentro de la primera bolsa, dejando hacia arriba la tapa del artículo o el sitio por donde se produce la pérdida;

...

Nota de la Secretaría: Véase la nota WG/03-WP/45

Sección 4

TABLA DE PROCEDIMIENTOS Y LISTA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS CON SUS NÚMEROS DE REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO

...

4.1 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA PARA AERONAVES

...

Tabla 4-1. Procedimientos de respuesta de emergencia para aeronaves

1. SIGA LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA HABITUALES DE LA AERONAVE.
2. TRATE DE ATERRIZAR LO ANTES POSIBLE.
3. EJECUTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE FIGURAN EN LA TABLA SIGUIENTE.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	RIESGO INTRÍNSECO	RIESGO PARA LA AERONAVE	RIESGO PARA LOS OCUPANTES	PROCEDIMIENTO EN CASO DE PÉRDIDA O DERRAME	PROCEDIMIENTO PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	OTRAS CONSIDERACIONES
...						
11	Sustancias infecciosas para el hombre o los animales en caso de inhalación, ingestión o absorción por la membrana mucosa o una herida abierta	Contaminación por sustancias infecciosas	Infección tardía de los humanos o animales únicamente	No se toque. Recirculación y ventilación mínimas en la zona afectada	Todos los agentes de que se disponga; nunca se eche agua en caso de clave alfabética "Y"	Pídase que concurra a la aeronave en la próxima instalación importante una persona competente
CLAVE ALFABÉTICA	RIESGO ADICIONAL		CLAVE ALFABÉTICA	RIESGO ADICIONAL		
A	ANESTÉSICO		P	TÓXICO* (VENENO)		
C	CORROSIVO		S	COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA O PIROFÓRICO		
E	EXPLOSIVO		W	SI SE MOJA EMITE GASES TÓXICOS O INFLAMABLES		
F	INFLAMABLE		X	COMBURENTE		
H	MUY COMBUSTIBLE		Y	DEPENDIENDO DEL TIPO DE SUSTANCIA INFECCIOSA, PODRÁ EXIGIRSE QUE LA AUTORIDAD NACIONAL QUE CORRESPONDA PONGA EN CUARENTENA A LAS PERSONAS, LOS ANIMALES, LA CARGA Y LA AERONAVE		
I	IRRITANTE/LACRIMÓGENO					
L	ESCASO O NINGÚN OTRO					
M	RIESGO					
N	MATERIAL MAGNÉTICO NOCIVO					

* Tóxico tiene el mismo significado que veneno.

Nota de la Secretaría: Véase la nota WG/03-WP/36

...

Tabla 4-2. Lista alfabética de mercancías peligrosas con sus claves de procedimiento

<i>Núm. ONU</i>	<i>Clave proced.</i>	<i>Denominación del artículo expedido</i>
...		
2814	6E 11Y	Sustancia infecciosa para el hombre
2900	6E 11Y	Sustancia infecciosa para los animales
...		

— FIN —